Instituto de Desarrollo Urbano -IDU

INFORME FINAL
CONTRATOS PSP IDU-1610-2025
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

Tabla de Contenido

1. OBJETO CONTRACTUAL. 4

2. FECHAS DE EJECUCION. 4

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ACTIVIDADES REALIZADAS 5

INFORME FINAL DEL CONTRATO 1608 DE 2025.

1. OBJETO CONTRACTUAL.

"Adquisición, renovación, soporte, actualización y mantenimiento (SAM) del software especializado para el instituto de desarrollo urbano IDU-LOTE 3".".

1.1 ALCANCE DEL OBJETO

ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN, SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO POR 1 AÑO DE CSI MORRISON.

Renovación:
- CSI SAP 2000 ADVANCED NETWORK - 4 licencias
- CSI BRIDGE PLUS NETWORK última versión - 3 licencias
- CSI ETABS ULTIMATE NETWORK última versión - 3 licencias
- CSI SAFE STANDARD NETWORK ultima versión - 3 licencias

Para el presente contrato no se realizan adquisiciones para la vigencia 2026.

2. FECHAS DE EJECUCION.

- Fecha de inicio: 29/12/2025
- Feche de terminación: 28/03/2026

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Cumplir con todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta que hace parte integral del contrato, en tanto esta no contravenga el mismo, al igual que con todas las especificaciones técnicas mínimas exigidas en la ficha técnica en los pliegos de condiciones, estudios previos y demás documentos que hagan parte del contrato.
2. Entregar al IDU, los certificados virtuales o escritos, donde se evidencie la renovación de las licencias, indicando la fecha de inicio y fin del servicio de soporte, actualización y mantenimiento, con vigencia de un (1) año.
3. Suministrar durante el año de vigencia de las licencias, los medios tecnológicos necesarios para la descarga e instalación de todas las actualizaciones, parches y

mejoras tecnológicas de las licencias del software, sin costo adicional.
4. Proporcionar un punto de contacto telefónico, virtual o físico para que el IDU pueda reportar los posibles requerimientos de soporte que se hagan del software objeto de la presente contratación.
5. Realizar el mantenimiento de las licencias renovadas por el término de (1) año contado a partir de la fecha de finalización de la suscripción actual.
6. Realizar el soporte técnico telefónico, virtual o físico, 7x24x365 durante un (1) año contado a partir de la entrega de las mismas.
7. Mantener vigente la certificación de distribuidor autorizado por fabricante durante la ejecución del contrato y hasta la vigencia de los amparos.
8. Asumir los costos derivados de fletes, seguros, bodegaje, acarreos, desplazamientos y movimiento de técnicos (soporte en garantía), etc.
9. Proporcionar a través de los medios idóneos, la disponibilidad continua sin interrupción de las licencias adquiridas y renovadas ante cualquier evento que se llegue a presentar y afecte la continuidad del negocio.
10. Las demás que se requieran por parte de la supervisión, para la correcta ejecución del contrato.

3. **ACTIVIDADES REALIZADAS**

1. Cumplimiento de propuesta y fichas técnicas: Durante la presente vigencia, se realiza la verificación y seguimiento de las suscripciones y licenciamientos, se realiza verificación de uso (usuarios activos) con el fabricante de cada una de las licencias, evidenciando la activación de estas, de igual manera el proveedor realiza la entrega de certificados de renovación de licencias al IDU (vigencia 1 año) y Suministro de medios para descargas, parches y actualizaciones: Durante la ejecución del contrato se reciben los certificados de activación por renovación y adquisición de los productos, se adjuntan imágenes y links a continuación:

Computers & Structures, Inc. CARIBE

Santo Domingo, Distrito Nacional.
Viernes 09 de enero del 2026.

CERTIFICACIÓN ADQUISICIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LICENCIA NUEVA
COMPUTERS & STRUCTURES, INC. CSI

CLIENTE:	Instituto de Desarrollo Urbano IDU	
NUMERO DE CLIENTE:	12192	
PROGRAMAS CSI:	CSiBridge Plus v25 Network	(03 licencias)
	ETABS Ultimate v21 Network	(03 licencias)
	SAFE Standard v21 Network	(02 licencias)
	SAP2000 Advanced v25 Network	(04 licencias)
	SAFE Standard v23 Cloud Sign In	(01 licencia)
CONTRATO DE MANTENIMIENTO:	Vigente hasta el 27/12/2026	

Cualquier información adicional al respecto favor escribirnos a csicaribe@csicaribe.com en República Dominicana o a info@csiamerica.com en Walnut Creek, California, USA.

Sin otro en particular,

Lic. Elizabeth Altagracia Beato
Gerente de Ventas

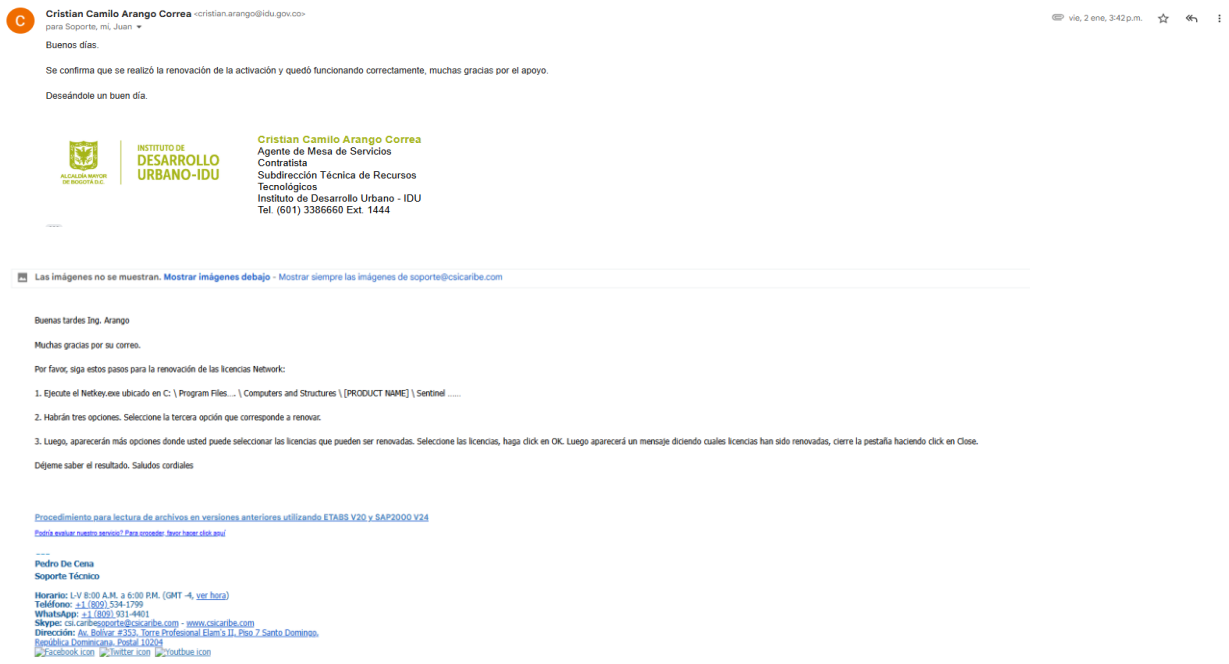
COMPUTERS & STRUCTURES, INC. (CSI) • CSi CARIBE • COORDINACIÓN LATINOAMERICA

Coordinación CSI LATINOAMERICA
Av. Bolivar No. 353, Torre Profesional Elam's II, Piso 7, Gazcue, Código Postal 10204,
Santo Domingo, Republica Dominicana. Tel.: (809) 534-1799; Fax: (809) 518-1492
E-mail: csicaribe@csicaribe.com

2. Suministro de medios para descargas, parches y actualizaciones: Durante la ejecución del presente contrato, se realiza verificación del acceso y activación de licencias con el usuario administrador stsistemas@idu.gov.co

3. Punto de contacto para soporte (telefónico, virtual o físico): Desde el inicio del contrato se pusieron a disposición los canales de servicio relacionados a continuación: el correo edaza@cs-cad.com así mismo se suministro el teléfono 3102202162 para seguimiento de activaciones y mantenimientos

4. Mantenimiento de licencias renovadas por 1 año: El mantenimiento se realizó una vez se actualiza y renueva la fehca de la suscripción con vencimiento 27 de diciembre del 2025 verificados en la consola de administración, los licenciamientos son activados con su seriales correspondientes por el personal de mesa de servicio en el mismo instante del mantenimiento y actualizacion de versiones.



Cristian Camilo Arango Correa <cristian.arango@idu.gov.co>
para Soporte, mi, Juan

vie, 2 ene, 3:42 p.m.

Buenos días.

Se confirma que se realizó la renovación de la activación y quedó funcionando correctamente, muchas gracias por el apoyo.

Deseándole un buen día.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU

Cristian Camilo Arango Correa
Agente de Mesa de Servicios
Contratista
Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
Tel. (601) 3386660 Ext. 1444

Las imágenes no se muestran. **Mostrar imágenes debajo** - Mostrar siempre las imágenes de soporte@csicaribe.com

Buenas tardes Ing. Arango

Muchas gracias por su correo.

Por favor, siga estos pasos para la renovación de las licencias Network:

1. Ejecute el Netkey.exe ubicado en C: \ Program Files... \ Computers and Structures \ [PRODUCT NAME] \ Sentinel

2. Habrán tres opciones. Seleccione la tercera opción que corresponde a renovar.

3. Luego, aparecerán más opciones donde usted puede seleccionar las licencias que pueden ser renovadas. Seleccione las licencias, haga click en OK. Luego aparecerá un mensaje diciendo cuales licencias han sido renovadas, cierre la pestaña haciendo click en Close.

Déjeme saber el resultado. Saludos cordiales

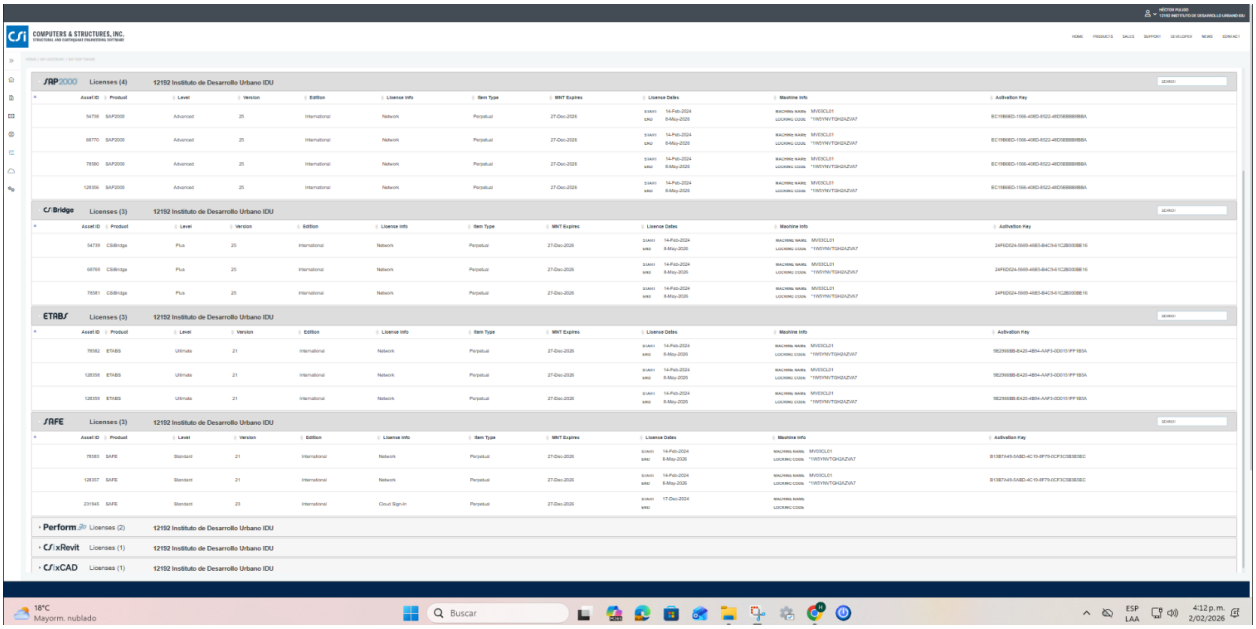
Procedimiento para lectura de archivos en versiones anteriores utilizando ETABS V20 y SAP2000 V24

Podría evaluar nuestro servicio? Para proceder favor hacer click aquí

Pedro De Cena
Soporte Técnico

Horario: L-V 8:00 A.M. a 6:00 P.M. (GMT -4, ver hora)
Teléfono: +1 (809) 534-1799
WhatsApp: +1 (809) 931-4401
Skype: csi.caribesoporte@csicaribe.com - www.csicaribe.com
Dirección: Av. Bolivar #353, Torre Profesional Elam's II, Piso 7 Santo Domingo, República Dominicana, Postal 10204

Facebook icon Twitter icon Youtbue icon



5. Soporte técnico 7x24x365 durante 1 año: A la fecha, se ha atendido varias solicitudes realizadas de manera telefonica y por correo, para la activación y continuidad del servicio no hemos requerido soporte o atención adicional al respecto.
6. Certificación de Distribuidor: Mantener vigente la certificación expedida por el fabricante del software o licenciamiento que hacen parte del lote, el proveedor cuenta con la certificacion de distribucion autorizada por el fabricante reciente.

Computers & Structures, Inc. CARIBE

Santo Domingo, República Dominicana
Lunes 02 de febrero 2026

SEÑORES
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

DISTINGUIDOS SEÑORES,

POR MEDIO DE LA PRESENTE HACEMOS CONSTAR QUE LA EMPRESA COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA - NIT 830.014.490-8, REPRESENTADA POR EL ING. ENRIQUE DAZA CHASIN, HA SIDO AUTORIZADA POR NOSOTROS PARA ASISTIRLES EN LA ACTUALIZACION DE LOS PROGRAMAS COMPUTERS & STRUCTURES INC. CSI Y SUS PROGRAMAS CSIBRIDGE, SAP2000, PERFORM 3D, ETABS, SAFE Y CSICOL.

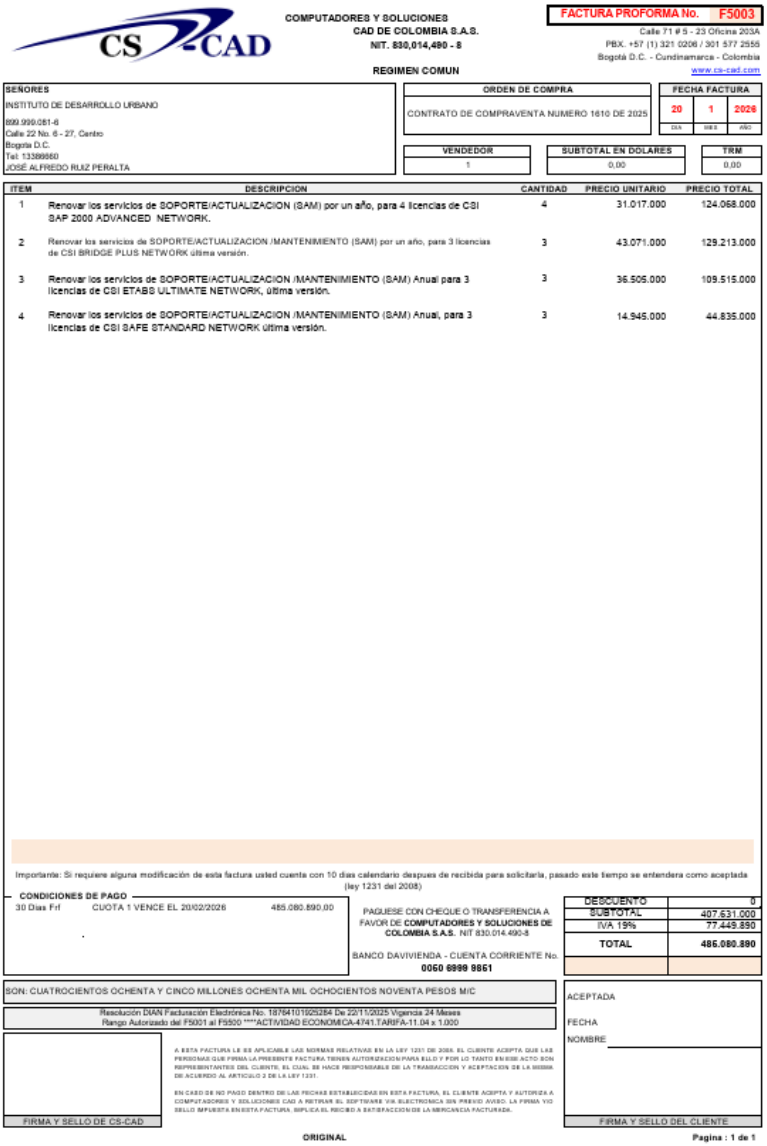
ATENTAMENTE,

Lic. Elizabeth Altagracia
Gerente de Ventas

COMPUTERS & STRUCTURES, INC. (CSI) • CSI CARIBE • COORDINACIÓN LATINOAMERICA

Coordinación CSI LATINOAMERICA
Av. Bolivar No. 353, Torre Profesional Elam's II, Piso 7, Gazcue, Código Postal 10204,
Santo Domingo, Republica Dominicana. Tel.: (809) 534-1799; Fax: (809) 518-1492
E-mail: csicaribe@csicaribe.com Web: www.csicaribe.com

7. Los costos y fletes asumidos por el proveedor se evidencian en los descuentos realizados por la entidad en la facturación.



CS CAD

COMPUTADORES Y SOLUCIONES
CAD DE COLOMBIA S.A.S.
NIT. 830,014,490 - 8

REGIMEN COMUN

FACTURA PROFORMA No. F5003

Calle 71 # 5 - 23 Oficina 203A
PBX. +57 (1) 321 0206 / 301 577 2555
Bogotá D.C. - Cundinamarca - Colombia
www.cs-cad.com

SEÑORES
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
899.999.061-6
Calle 22 No. 6 - 27, Centro
Bogota D.C.
Tel: 13389860
JOSÉ ALFREDO RUIZ PERALTA

ORDEN DE COMPRA: CONTRATO DE COMPRAVENTA NUMERO 1610 DE 2025

FECHA FACTURA: 20 (DIA) 1 (MES) 2026 (AÑO)

VENDEDOR	SUBTOTAL EN DOLARES	TRM
1	0,00	0,00

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Renovar los servicios de SOPORTE/ACTUALIZACION (SAM) por un año, para 4 licencias de CSI SAP 2000 ADVANCED NETWORK.	4	31.017.000	124.068.000
2	Renovar los servicios de SOPORTE/ACTUALIZACION /MANTENIMIENTO (SAM) por un año, para 3 licencias de CSI BRIDGE PLUS NETWORK última versión.	3	43.071.000	129.213.000
3	Renovar los servicios de SOPORTE/ACTUALIZACION /MANTENIMIENTO (SAM) Anual para 3 licencias de CSI ETABS ULTIMATE NETWORK, última versión.	3	36.505.000	109.515.000
4	Renovar los servicios de SOPORTE/ACTUALIZACION /MANTENIMIENTO (SAM) Anual, para 3 licencias de CSI SAFE STANDARD NETWORK última versión.	3	14.945.000	44.835.000

Importante: Si requiere alguna modificación de esta factura usted cuenta con 10 días calendario despues de recibida para solicitarla, pasado este tiempo se entendera como aceptada (ley 1231 del 2008)

CONDICIONES DE PAGO
30 Dias Frf CUOTA 1 VENCE EL 20/02/2026 485.080.890,00

PAGUESE CON CHEQUE O TRANSFERENCIA A FAVOR DE COMPUTADORES Y SOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S. NIT 830.014.490-8

BANCO DAVIVIENDA - CUENTA CORRIENTE No.
0050 6999 9861

DESCUENTO	0
SUBTOTAL	407.631.000
IVA 19%	77.449.890
TOTAL	485.080.890

SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/C

Resolución DIAN Facturación Electrónica No: 18764101925284 De 22/11/2025 Vigencia 24 Meses
Rango Autorizado del F5001 al F5500 ****ACTIVIDAD ECONOMICA-4741,TARIFA-11.04 x 1.000

A ESTA FACTURA LE SE APLICABLE LAS NORMAS RELATIVAS EN LA LEY 1231 DE 2008. EL CLIENTE ACEPTA QUE LAS PERSONAS QUE FIRMA LA PRESENTE FACTURA TIENEN AUTORIZACION PARA ELLO Y POR LO TANTO EN ESE ACTO SON REPRESENTANTES DEL CLIENTE, EL CUAL SE HACE RESPONSABLE DE LA TRANSACCION Y ACEPTACION DE LA MISMA DE ACUERDO AL ARTICULO 2 DE LA LEY 1231.

EN CASO DE NO PAGO DENTRO DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN ESTA FACTURA, EL CLIENTE ACEPTA Y AUTORIZA A COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD A RETIRAR EL SOFTWARE VIA ELECTRONICA SIN PREVIO AVISO. LA FIRMA Y/O SELLO IMPUESTA EN ESTA FACTURA, IMPLICA EL RECIBO A SATISFACCION DE LA MERCANCIA FACTURADA.

ACEPTADA
FECHA
NOMBRE

FIRMA Y SELLO DE CS-CAD

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

8. Garantizar disponibilidad continua de licencias (continuidad de negocio): A la fecha las licencias han estado disponible para uso, reasignación y seguimiento desde el inicio del presente contrato, los usuarios finales no tuvieron inhabilitado el servicio ya que el proveedor garantizo la continuidad del mismo sin interrupciones.

9. Requerimientos Adicionales: Cumplir otras solicitudes de la supervisión.

Asi mismo, se deja constancia en este informe que por decision de la STRT - STPC las suscripciones de este contrato no se ingresarán a almacén. Esto se informo a la DTAF mediante memorando 202553600211593 en donde se notifica que, desde el punto de vista contable, la suscripción a un producto en la nube (conocido comúnmente como Software como

Servicio o SaaS, suscripción) es un servicio. En razón a que, en contabilidad, el inventario se refiere a los activos mantenidos para la venta en el curso ordinario del negocio, en proceso de producción para dicha venta, o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios (según la NIC 2 - Inventarios). Estos son bienes tangibles e intangibles que la empresa posee y controla, con la intención de transformarlos o venderlos.

Por lo tanto, cuando una empresa se suscribe a un a un producto en la nube (SaaS), lo que está adquiriendo no es la propiedad del software en sí, ni una licencia perpetua para usarlo y controlar su infraestructura. En cambio, está obteniendo el derecho a acceder y utilizar un servicio (el software) alojado y gestionado por un tercero (el proveedor de la nube) durante un período de tiempo determinado, a cambio de una tarifa periódica (suscripción). La empresa no "posee" el software como un activo tangible o intangible que pueda vender o fabricar. Respecto al tratamiento contable de las suscripciones a la nube, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y en particular la NIC 38 - Activos Intangibles y la NIIF 16 - Arrendamientos, así como las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las NIIF (IFRIC), el tratamiento contable de los acuerdos de computación en la nube (incluyendo SaaS) es el siguiente: “Gastos de Servicio (Lo más común): En la mayoría de los casos, los pagos por suscripciones a SaaS se contabilizan como gastos de servicios a medida que se incurren. Es decir, se reconocen en el estado de resultados durante el período en que se utiliza el servicio. Esto se debe a que la organización no obtiene el control sobre el software subyacente ni sobre la infraestructura que lo soporta. Se considera una prestación de servicios”.

En conclusión, es fundamental entender la naturaleza del acuerdo de suscripción, dado que una suscripción a un producto en la nube suele implicar la adquisición de un servicio y no la propiedad o el control sobre el software o la infraestructura, no es pertinente clasificarlo como inventario.



Zolangie Gutierrez Forero
Apoyo a la Supervición del Contrato **IDU-1608-2025**
Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos